23MOC-60

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno de la Cámara del próximo jueves, 2 de noviembre, la siguiente moción:

Exposición de motivos.

Ante los hechos sin precedentes y la situación que acontece en la franja de Gaza, que está dejando miles de personas civiles fallecidas, entre ellas más de 2.000 niños y niñas, presentamos las siguientes propuestas de resolución:

1. EI Parlamento de Navarra exige el cumplimiento de la legalidad internacional a las partes del conflicto, particularmente las resoluciones de la ONU.
2. El Parlamento de Navarra denuncia la orden de evacuación dada por Israel a más de 1 millón de personas provocando un desplazamiento forzoso contrario al derecho internacional y pide la entrada de ayuda humanitaria restaurando el acceso de la población a agua, electricidad, alimentos, medicamentos y todo lo esencial para la vida.
3. El Parlamento de Navarra denuncia el castigo colectivo que se está ejecutando sobre la población gazatí, ya que según la Ley de los Conflictos Armados que incluye entre otras a las Convenciones de Ginebra y la Convención de la Haya, el castigo colectivo no solo es un crimen de guerra, sino que además está tipificado como Crimen de Lesa Humanidad.
4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que actúe conforme a su deber de cumplir y hacer cumplir la Legalidad Internacional vigente y exija un alto al fuego inmediato y permanente.

En lruñea-Pamplona, a 26 de octubre de 2023.

Los Parlamentarios Forales: Laura Aznal Sagasti, Pablo Azcona Molinet, Carlos Guzmán Pérez